

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CÓMITE CONVIVENCIA
Escuela de Párvulos El Aguilucho



Viernes 03 de abril de 2020

TABLA: 1.- Validación Reglamento Interno año 2020 (Aspectos actualizados y protocolos)

Sesión online participan:

Directora : Ximena Peña Contreras
Representante del sostenedor: María José Varas
Representante Docente : Susana Núñez Inzunza
Representante Asistentes : Paula Vargas Basaure
Representante Apoderados : Willian Amaro

Inicio de sesión: 10:25hrs

1.- Validación Reglamento Interno año 2020 (Aspectos actualizados y protocolos)

I. ANTECEDENTES GENERALES Y PRINCIPIOS; Se lee cada uno de los principios y leyes actualizadas, destacando el interés superior del niño(a) y el justo procedimiento.

I.- PRINCIPIOS

- Principio de Dignidad del Ser Humano
- Principio de Interés Superior de los niños y niñas
- Principio de Autonomía Progresiva
- Principio de No discriminación arbitraria
- Principio de Participación
- Principio de Autonomía y Diversidad
- Principio de Responsabilidad
- Principio de Legalidad
- Principio de Justo y racional procedimiento
- Principio de Proporcionalidad
- Principio de Transparencia

II. MARCO LEGAL

Marco Legal Internacional

- Declaración Universal de Derechos Humanos (DUDH, 1948)
- Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN, 1989)

Marco Legal Nacional

- Constitución Política de la República

- Código Procesal Penal y Código Penal
- Ley Tribunales de Familia N° 19.968 (2004)
- Ley de Violencia Intrafamiliar N°20.066 (2005)
- Ley General de Educación (LGE N°20.370)
- Ley N° 20.536 Sobre Violencia Escolar
- Ley de Inclusión N° 20.845 (2015)
- Ley de No Discriminación N°20.609 (2012)
- Ley 21.013
- Ley 20.529
- Ley 21.040
- Ley N° 20.832
- Ley N° 20.835
- Decreto 128/2017
- Decreto 481/2018
- Resolución Exenta N° 381
- Resolución Exenta 2515

III. DERECHOS Y DEBERES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA; Se recuerdan los deberes y derechos de cada integrante de la Comunidad

- De los niños y niñas
- De los padres, madres y apoderados
- De los profesionales de la educación
- De los asistentes de la educación
- De los equipos docentes directivos
- De los sostenedores

IV. REGULACIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS SOBRE ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL;

Se actualiza información, detallando más algunos aspectos según sugerencia de la abogada de la corporación.

- Tramos curriculares
- Horarios de funcionamiento (se agrega horario de suspensión a medio día por jornadas de reflexión pedagógica)
- Registro de matrícula (se incorporan los documentos que deben ser presentados en la matrícula)
- Organigrama
- Mecanismos de comunicación

V. REGULACIONES REFERIDAS A LOS PROCESOS DE ADMISIÓN

VI. REGULACIONES SOBRE PAGOS O BECAS EN NIVELES TRANSICIÓN DE ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS O QUE RECIBEN APORTES DEL ESTADO QUE CONTINÚAN EN EL RÉGIMEN DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO (Se leen ambos puntos sin observaciones ni actualizaciones)

VII. REGULACIONES SOBRE USO DE UNIFORME, ROPA DE CAMBIO Y DE PAÑALES. En este punto se agrega información sobre el encargado de enviar los pañales, la cantidad y reposición de estos.

VIII. REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD, LA HIGIENE Y LA SALUD; Se lee cada punto y se hacen observaciones sólo en aquellos con actualizaciones

- Regulaciones referidas al ámbito de la seguridad
- Plan Integral de Seguridad Escolar (se incorporan protocolos de acción ante los Síntomas de la enfermedad contagiosa grave y ante Covid-19, más algunas funciones específicas de los funcionarios en los planes de evacuación).
- Protocolos de seguridad y prevención
- Protocolo de aspectos administrativos
- Protocolo durante la jornada diaria
- Acciones de autocuidado y prevención párvulos
- Medidas orientadas a garantizar la higiene y resguardar la salud en el establecimiento
- Medidas Orientadas a garantizar la Higiene en el Establecimiento
- Sanitización de vectores y plagas
- Protocolo de mudas
- Protocolos de formación de hábitos de higiene
- Medidas Orientadas a resguardar la salud Establecimiento.
- Protocolos de salud ante enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Protocolos por alergias alimentarias
- Protocolo de recepción de certificados médicos y administración de medicamentos

IX. REGULACIONES REFERIDAS A LA GESTIÓN PEDAGÓGICA (Se recuerdan los aspectos principales de cada aspecto y se actualiza según corresponda)

- Regulaciones Técnico- Pedagógicas
- Planificación y organización curricular
- Evaluación del aprendizaje
- Supervisión Pedagógica (Se modifica la frecuencia de supervisión y acompañamiento al aula, quedando establecido una vez por mes)
- Coordinación de perfeccionamiento de las educadoras y asistentes
- Regulaciones sobre estructuración de los niveles educativos y la trayectoria de los párvulos
- Regulaciones sobre salidas pedagógicas

X. REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA CONVIVENCIA Y EL BUEN TRATO. Se lee cada punto y se consulta si existen observaciones, se actualizan algunos aspectos)

- Promoción de derechos del niño y la niña
- Trabajo con Funcionarios
- Trabajo con las Familias y Comunidad
- Comité de Convivencia
- Del encargado de convivencia
- Regulaciones relativas a la existencia y funcionamiento de instancias de participación y los mecanismos de coordinación entre éstas y los establecimientos

- Comité de Seguridad
- Comité Medio Ambiental
- Centro de Padres y Apoderados (CPMA)
- Sub Centros de nivel
- Plan de Gestión de Convivencia (Se incluye el plan completo de gestión de convivencia, el reglamento antiguo sólo tenía el objetivo general).
- Restricciones en la aplicación de medidas disciplinarias en el nivel de Educación Parvularia (Se destaca que, en educación inicial por ley, no podemos sancionar a los niños(as) con medidas como suspensión ni expulsión)
- Descripción de los hechos que constituyen faltas a la buena convivencia, medidas y procedimientos
- Tipificación de faltas
- Medidas pedagógicas y disciplinarias (Se da un ejemplo del cuadro para ver si queda claro, se pregunta al comité y todos afirman que sí)

XI. PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN; En este punto se lee detalladamente cada uno de los protocolos, ya que fueron todos actualizados según lineamientos de la abogada de la corporación, se va consultando si hay observaciones en cada uno de ellos.

- Protocolo de intervención en crisis de un estudiante (En este sólo se destaca que se resguardará la identidad de los estudiantes involucrados en una agresión)
- Protocolo frente a situaciones de maltrato, acoso escolar, violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- Protocolo de actuación frente a violencia escolar entre pares
- Protocolo frente a agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes
- Protocolo de actuación frente a agresión de estudiante a funcionarios
- Protocolo de actuación frente a agresión de apoderados a funcionarios
- Protocolo de actuación frente a situación de maltrato de un funcionario a un apoderado
- Protocolo de actuación frente a la detección de situaciones de vulneración de derechos de los estudiantes
- Protocolo de promoción y cierre de año académico por salud
- Protocolo por atrasos
- Protocolo de Inasistencias a reuniones y/o convocatorias
- Protocolo de accidentes escolares

XII. APROBACIÓN, MODIFICACIONES, ACTUALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO; Se lee este punto una vez que finaliza la lectura del reglamento interno, la Directora pregunta si hay alguna observación y se aprueba ante el comité.

Se finalizó la sesión a las 12:00hrs

REGISTRO ASISTENCIA (Respaldo Fotográfico)

Consejo Escolar El Aguilucho (Online)

Cuándo vie 3 de abr 10:20am – sáb 4 de abr de 2020 12:20am Hora de Chile

Información para unirse Unirse Hangouts Meet
meet.google.com/kef-nyis-rgg

Unirse por teléfono
+55 11 4935-6597 (PIN: 564877101)

Más números de teléfono

Calendario mpena@eparvuloselaquilucho.cl

Quién

- mvaras@cdsprovidencia.cl- organizador
- carola.t.27@gmail.com
- paulabasaure75@gmail.com
- mpena@eparvuloselaquilucho.cl
- nathy432@hotmail.com



ASISTENCIA REUNION

Comité de Convivencia
" Sesión Extraordinaria "



Fecha 03/Abril/2020

	NOMBRE	RUT	CARGO/ESTAMENTO	FIRMA
1	Ximena Peña C.	13420454-0	Directora	
2	Lucía José Vargas U.	16.859.101-3	Representante CDS	
3	Susana Núñez J.	16.296.099-7	Representante Maestros	
4	Paola Vargas Basadre	12.653.346-2	Representante Asistentes de la Educación	
5	William Amaro Valderrama	13.468.057-1	Representante apoderados	
6				
7				
8				
9				
10				